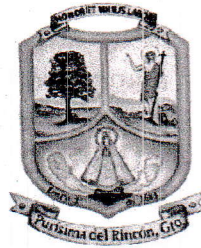


**Purísima
del Rincón**

H. Ayuntamiento 2012 - 2015

Orgullo y compromiso
por Purísima



H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015

ACTA No. 058

SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Purísima de Bustos, Municipio de Purísima del Rincón, Estado de Guanajuato, siendo las **09:00 nueve horas**, del día **14 catorce de junio** del año 2014 dos mil catorce, se reunieron en la Sala de Cabildo, ubicada en las instalaciones de Presidencia Municipal sito en Jardín Principal, sin número, zona centro, de esta ciudad, los miembros del Honorable Ayuntamiento periodo **2012-2015**, los Ciudadanos Tomás Torres Montañez, Presidente Municipal y Licenciado Roberto García Urbano, Sindico del Ayuntamiento, así como los Ciudadanos Regidores Marco Antonio Padilla Gómez, Olimpia Sabina Saldaña Ríos, Contador Público Juan Muñoz Gutiérrez, Licenciada Isabel Cristina Reyes Barajas, Francisco Javier Márquez Padilla, Jorge Antonio Alcalá Puga, y Licenciada Lillán Elizabeth Domínguez López, quienes actúan con carácter legal, además de la asistencia del Secretario de Ayuntamiento, Profesor José Asunción Torres Díaz, quien da fe pública en este acto, con el objeto de **celebrar sesión extraordinaria** del Honorable Ayuntamiento. **En uso de la voz el Ciudadano Tomás Torres Montañez, Presidente Municipal, declara abierta la sesión** desarrollándose la misma conforme al siguiente orden del día: -----

PRIMERO.- Lista de asistencia así como la verificación del quórum legal. Se encuentran presentes todos los miembros del Cuerpo Edilicio enunciados anteriormente, no así el Regidor Aniceto Flores Velázquez, quien justifica debidamente su inasistencia, por lo cual, se declara quórum legal y por consiguiente todos los acuerdos y resoluciones que sean tomados en esta sesión serán declarados como válidos para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----

SEGUNDO.- Lectura y aprobación o modificación del orden del día. Mismo que es modificado, por unanimidad de votos de los presentes su contenido.--

TERCERO.- El Secretario de Ayuntamiento Prof. José Asunción Torres Díaz informa al pleno que la Mesa Directiva del Congreso del Estado, mediante oficio circular número 177 de fecha 12 de junio del 2014, remiten a este Honorable Ayuntamiento la minuta proyecto de decreto mediante la cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la **Constitución Política para el Estado de Guanajuato** en materia de paridad y político-electoral. Lo anterior a efecto de que como parte del Constituyente Permanente, sea sometida a su aprobación por el pleno del Ayuntamiento. Una vez analizado lo anterior, los integrantes de este Órgano Colegiado **aprueban** por unanimidad de votos de los presentes la minuta proyecto de decreto mediante la cual se reforman, adicionan y derogan diversas

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

[Handwritten signature on the right margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

disposiciones de la **Constitución Política para el Estado de Guanajuato** en materia de paridad y político-electoral. -----

CUARTO.- En uso de la voz el Regidor C.P. Juan Muñoz Gutiérrez solicita a los integrantes del Pleno, aprobación para transferencia de recurso por la cantidad de **\$456,346.32 (cuatrocientos cincuenta y seis mil, trescientos cuarenta y seis pesos 32/100 m.n.)** los cuales serán tomados de la partida "Transferencias a Programas Varios" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-501-001-4000-4100-4154-01-01 del presupuesto asignado a Presidencia Municipal, y transferidos a la partida "Automóviles y camiones" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-800-009-5000-5400-5411-00-00, dicha cantidad será destinada para la compra de una grúa articulada de canastilla de 13 metros de altura, aislada, marca TEHIBA-LIFT, serie clásica, modelo TL-13/CA 2014, la cual será empleada para atender los reportes de fallas de alumbrado público en nuestro municipio, misma que tiene un costo total de **\$912,692.64 (novecientos doce mil, seiscientos noventa y dos pesos 64/100 m.n.)** de los cuales la **Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración** aportará a este municipio el 50% del costo total para la adquisición de la canastilla. Una vez analizado lo anterior los integrantes del Cuerpo Colegiado **aprueban** por unanimidad de votos de los presentes la transferencia de recurso por la cantidad **\$456,346.32 (cuatrocientos cincuenta y seis mil, trescientos cuarenta y seis pesos 32/100 m.n.)** correspondiente al 50% de la compra, instruyendo al Tesorero Municipal realice dichos movimientos en las cuentas antes mencionadas, ello con el fin de adquirir el vehículo descrito. -----

QUINTO.- Los miembros del Ayuntamiento **autorizan** por unanimidad de votos de los presentes al Presidente Municipal C. Tomás Torres Montañez, para que en representación del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, **formalice con la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración un financiamiento por un monto de \$1,182,493.68 (un millón, ciento ochenta y dos mil, cuatrocientos noventa y tres pesos 68/100 m.n.)** los cuales serán empleados para la adquisición de **2 camiones de volteo**, instruyendo al Tesorero Municipal para que se realice el pago a la Dependencia Gubernamental antes citada en dos exhibiciones, por un monto de \$591,246.84 cada una, en los meses de noviembre y diciembre del presente ejercicio fiscal, y en caso de no realizar dichos pagos este Honorable Ayuntamiento autoriza que los mismos sean descontados de las participaciones estatales por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración. -----

Prevía lectura de la presente, enterados del alcance y efectos legales y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente sesión, siendo las **09:50 horas** en el lugar y fecha de su inicio, firmando al calce y al margen todos los que en ella pudieron y quisieron hacerlo para su debida constancia. Doy Fe. -----

C. TOMÁS TORRES MONTAÑEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ROBERTO GARCÍA URBANO
SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.P. JUAN MUÑOZ GUTIÉRREZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

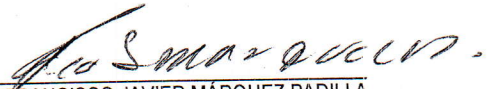
PROF. JOSÉ ASUNCIÓN TORRES DÍAZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. MARCO ANTONIO PADILLA GÓMEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C. OLIMPIA SABINA SALDAÑA RÍOS
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO



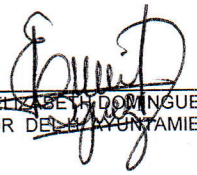
LIC. ISABEL CRISTINA REYES BARAJAS
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO



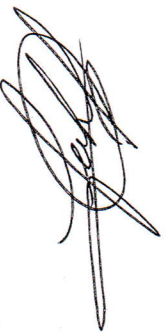
C. FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ PADILLA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO



C. JORGE ANTONIO ALCALÁ PUGA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO



LIC. LILLIAN ELIZABETH DOMÍNGUEZ LÓPEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO



C. ANICETO FLORES VELÁZQUEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

Acta No. 058
14 Junio 2014